

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 7 DIC 2022

VISTO el Expte.nº 1292-022, relacionado con el Convenio a suscribirse con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" para constituir el NODO FEDERAL ANLIS-MALBRÁN-UNT, con el objeto de crear y poner en marcha un espacio para realizar acciones conjuntas de colaboración y cooperación para el desarrollo de la investigación científica aplicada, actividades de desarrollo tecnológico, transferencia al medio social y productivo y formación de recursos humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acuerdo refuerza las aspiraciones de ambas instituciones para transformarlas en una vía concreta de acciones de promoción, investigación, desarrollo y producción de conocimiento científico-tecnológico en el campo de la salud; poniendo a disposición todos los espacios, capital humano, recursos teóricos y tecnológicos existentes;

Que asimismo, como universidad nacional y pública, completa este círculo virtuoso con la transferencia de conocimientos al servicio de la salud, de la comunidad en general, de acuerdo a las necesidades de la población; en formación de talentos humanos, y una contribución significativa que tienda a favorecer el desarrollo de políticas públicas y su organización federal;

Que ha emitido sendos dictámenes la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.10/11 y 22/23, respectivamente);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán", un Convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2°.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N°

ESUL

2022

EECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MANATEMA COMEZ RELLO